

## DOS MODELOS DE ORGANIZACIÓN SINDICAL OBRERA, FRENTE A FRENTE

De La Haya (septiembre 1872) a Córdoba (1872/1873)

**F**rente a un modelo autoritario y centralista de la organización obrera, trabajadores españoles, reunidos en Congreso en Córdoba, construyen un modelo federal, antiautoritario y antiburocrático, en el que el pronunciamiento de sus delegados y resoluciones firmadas estarían sometidas al escrutinio y aprobación final de las agrupaciones obreras.

El Congreso Obrero de Córdoba (diciembre 1872 / enero 1873), comenzó bajo el signo de la división obrera. La polémica entre marxistas y anarquistas había enrarecido las relaciones entre las distintas organizaciones obreras que estaban afiliadas a la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT). Los partidarios de las tesis marxistas consideraban necesario dotar de poder de decisión al Consejo General (central, con sede en Nueva York tras su traslado desde Londres) de la AIT e impulsar partidos políticos entre los trabajadores, mientras que los anarquistas y antiautoritarios consideraban la central obrera como una asociación federalista, sin comité central que pudiera imponer sus criterios a las entidades libremente federadas, al tiempo que se declaraban opuestos a la intervención en política.

Desde el 2 al 7 de septiembre de 1872 se había celebrado un Congreso de la AIT en La Haya, bajo el control de Marx, a la sazón Secretario General, quien pretendía la expulsión de la corriente bakuninista y federalista, opuesta a otorgarle capacidad de decisión. El intento de expulsión acabó con la ruptura del Congreso y la marcha de la gran mayoría de los delegados españoles y de otros países. El grupo discrepante decidió reunirse en Saint Imier unos días más tarde, entre el 15 y el 16 del mismo mes, resolviendo reafirmar su carácter antiautoritario, apolítico y federalista.

En este ambiente, los Internacionalistas españoles (salvo el pequeño grupo de Madrid que aceptó las resoluciones de La Haya) decidieron proponer la celebración de un Congreso para dentro de tres meses. Una vez recibida la respuesta favorable de la mayoría de las federaciones, se convocó oficialmente el Congreso para el mes de diciembre en Córdoba.

El día de Navidad, Tomás González Morago, un obrero grabador madrileño, declaró abierta la primera sesión pública, aunque el Congreso había comenzado de hecho el

día anterior, con la lectura de adhesiones, listado de entidades asociadas, aceptación de delegados e informe del Consejo federal de la sección española de la AIT y la elección de mesa del Congreso para el día siguiente.

Si bien el día 25 se nombraron las comisiones encargadas de elaborar las ponencias que deberían ser debatidas, las discusiones empezaron a ser más vivas al día siguiente, al debatirse la conveniencia de editar un periódico diario que cohesionara la organización. La propuesta fue rechazada tras un intenso y acalorado debate, aunque el día 27 se acuerda

editar un Boletín de correspondencia, estadística y organización de la solidaridad obrera, pero que no debería ocuparse de cuestiones de principios.

El día 28 se estudiaron los estatutos de la Federación, que diseñaron una asociación claramente antiautoritaria, organizada de abajo-arriba. Con la mente puesta en la negativa experiencia del Congreso de La Haya, acordaron restar atribuciones al Comité federal que quedó reducido a un organismo meramente coordinador y se fortaleció la capacidad de cada una de las entidades locales. Una de las cuestiones en las que ese espíritu anticentralista se hizo más patente, fue al tratar el tema de la aprobación de las resoluciones del Congreso, llegándose a la conclusión de que éstas no serían válidas hasta cincuenta días más tarde, cuando fueran ratificadas por votaciones

en cada una de las entidades locales federadas. De este modo -concluían los congresistas- las resoluciones reflejarían el verdadero sentir de la Federación y no únicamente el de los delegados al Congreso. Ese mismo día se acuerda ratificar los acuerdos del Congreso internacional de Saint-Imier y condenar los adoptados en el Congreso de La Haya.

Así pues, en esta fecha y en este Congreso se consumó en la Península Ibérica la división de la clase obrera en las dos tendencias fundamentales que alimentarán la acción obrera en las décadas siguientes. Fue una escisión que siguió paso a paso la polémica que había sacudido todo el movimiento obrero internacional y en la que los trabajadores españoles, de una y otra escuela, habían tenido una participación destacadísima desde los primeros tiempos.

M. Genofonte



La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista  
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 81 Pontevedra, a día 29 de Septiembre de 2025  
informacion@revistalacampaña.info www.revistalacampaña.info



### Editorial

Te han sitiado corazón  
y esperan tu renuncia.  
Los únicos vencidos, corazón,  
son los que no luchan.  
No te entregues, corazón libre.  
No te entregues.

Rafael Amor

El horrendo plan diseñado por los dirigentes sionistas entre 1947 y 1948 para llevar a cabo de modo inexorable, paso a paso, la expulsión del pueblo palestino del país en el que habitaba y apoderarse de sus ciudades, pueblos, tierras y hogares y, una vez culminada con éxito la limpieza étnica de nativos no judíos (la gran mayoría de la población), continuar la expansión de su naciente Estado de Israel y colonizar con gentes judías la Franja de Gaza y claro está, la actual Cisjordania y el Este de Jerusalén, está a punto de alzarse con la **victoria, convirtiendo la zona en un campo de exterminio**, ya desnudo de vidas palestinas.

En estos momentos, la Franja de Gaza y gran parte de Cisjordania son lugares devastados, en los que apenas sobreviven cinco millones de personas, convertidas por la maquinaria propagandística y bélica de Israel en meros fantasmas condenados a muerte, desprovistos de humanidad alguna. Todo ello, con el 'argumento' de que frente al poder mortífero de Israel, contando con el patrocinio, financiación y amparo de EE UU y la Unión Europea, nada podrán hacer las gentes palestinas para defender -tierra, aire, agua y vida- lo que codician, tanto el estado de Israel como la mayoría de la sociedad israelí, ambas absolutamente desprovistas -¡ellas sí!- de todo signo de humanidad.

[continúa en la pág. 3]



Editado por el Sindicato Único de Trabajadores  
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

**Séptima Época. Núm. 81.** Se imprime el 29  
de septiembre de 2025 [DL PO-433-95]

**Redacción:** c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra  
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

**Correspondencia:** rúa Pasantería 1 - 3ª  
(36002) Pontevedra

**mail:** [informacion@revistalacampana.info](mailto:informacion@revistalacampana.info)  
[www.revistalacampana.info](http://www.revistalacampana.info)

**Buzón de La Campana:** CGT Ourense denun-  
cia a sinistralidade laboral. .... **Pág. 2**

**Editorial:** ... los gobiernos español y demás,  
anuncian el ‘reconocimiento’ de un Estado ...  
ocupado militarmente por Israel, cometiendo  
sobre sus habitantes incesantes crímenes de  
guerra, de lesa humanidad y genocidio ... Este  
‘reconocimiento’ ... queda reducido a un ges-  
to de pura ‘distracción cosmética’ y ‘mascara-  
da’ dirigida a la sociedad civil que se está aho-  
ra mismo movilizand contra el genocidio y  
avergonzando a sus propios dirigentes por su  
intriga a favor de Israel ... .... **Portada y pág. 3**

**Conflictos colectivos:** Entrevista co dele-  
gado da Sección Sindical da CGT en DIGI  
Vigo. .... **Págs. 4 y 5**

**Debate:** Denuncian la persecución a Hussein  
Amaadour, estudiante saharauí. Fuera crimi-  
nales de guerra de nuestra tierra. Foro de La  
Toja. .... **Págs. 6 y 7**

**Debate al rojinegro:** Reflexión sobre el ju-  
rado. Hacia un nuevo Congreso Confe-  
deral. .... **Págs. 8 y 9**

**Poesía:** ROQUEDALTON: “Comutú” y “Varia-  
ciones sobre una frase de Cristo” ..... **Pág. 10**

**Cine:** UNA BATALLA TRAS OTRA, de Paul  
Thomas Anderson. .... **Pág. 11**

**Memoria libertaria:** Dos modelos de  
organización sindical obrera, frente a  
frente. De La Haya a Córdoba. .... **Pág. 12**



## CGT OURENSE DENUNCIA A SINISTRALIDADE LABORAL

*A CGT de Ourense, levou a cabo o xoves pasado, 25 de setembro, unha concentración na Praza Maior para denunciar a sinistralidade laboral. A acción enmárcase dentro da campaña confederal, organizada polo Secretariado Permanente da CGT, contra o terrorismo patronal iniciada en outubro de 2023*

A Confederación Xeral do Traballo (CGT) denunciou en Ourense as cifras de accidentes laborais por consideralas unha lacra social inaceptable en pleno século XXI, atendendo ás cifras oficiais aportadas polo Ministerio de Traballo, referentes á sinistralidade laboral dos últimos anos, con atención aos datos que se obtiveron de xaneiro a xullo deste ano.

Neste senso, o informe da CGT feito público na concentración sinala que en 2020, no estado español, houbo unha importante caída dos accidentes laborais, como consecuencia dos meses nos que houbo unha ralentización económica pola pandemia de COVID-19, por máis que a partir desa data, o número de accidentes volveu a incrementarse ata superar en 2022 o límite de etapas pre pandémicas. En 2024 se alcanzaron as 830 mortes de persoas traballadoras, un 8'9 % máis que durante o 2023.

En Galicia, as provincias con máis accidentes laborais foron A Coruña e Pontevedra. O número de accidentes totais alcanzou case os 15.000, a cifra máis alta dos últimos 5 anos. Concretamente en 2025, de xaneiro a xullo, producíronse 3 accidentes mortais ao mes cun total de 38 sen terminar o ano. E nos últimos 30 anos foron 2.900 persoas traballadoras as que perderon a vida traballando.

Para a CGT, estas mortes son totalmente evitables e teñen responsables directos porque responden a unha situación estrutural. As reformas laborais que ata o momento puxéronse en marcha non paliaron nin melloraron esta situación, senón todo o contrario. O mercado laboral, cada vez máis precario, con ofertas laborais que non garanten nin a estabilidade nin condicións dignas para as persoas da clase traballadora, están detrás desta realidade que azota máis aínda ás máis vulnerables da nosa sociedade.

A deixadez dos gobernos, tanto autonómicos como estatais de diferente cor e signo político, ao longo dos anos, e a connivencia co poder empresarial, marcan as condicións nas que a clase traballadora ten que sobrevivir.

CGT esixe ao Estado español a derogación das reformas laborais e garantías de empregos dignos e suficientes para as persoas, algo que podería comezar a solucionarse cunha repartición máis xusta da riqueza, a redución da xornada laboral, mecanismos para impedir abusos patronais, etc.

As persoas da clase traballadora non somos números para estatísticas, nin pezas substituíbles dun día para outro en empresas onde os seus donos só se preocupan das ganancias á custa de vidas e familias enteiras.



Fonte: CGT de Ourense e SP CGT

## UNA BATALLA TRAS OTRA

**Título original:** One Battle After Another

**Año:** 2025

**Duración:** 161 min.

**País:** Estados Unidos

**Dirección:** Paul Thomas Anderson

**Guion:** Paul Thomas Anderson. **Novela:** Thomas Pynchon

**Reparto:** Leonardo DiCaprio, Teyana Taylor, Chase Infiniti, Sean Penn, Benicio Del Toro, Regina Hall.

**Música:** Jonny Greenwood

**Fotografía:** Michael Bauman

Leonardo DiCaprio interpreta a un antiguo combatiente revolucionario en la nueva película de Paul Thomas Anderson, que combina de manera sorprendentemente eficaz el thriller de acción, el humor absurdo y la crítica social. También destaca la interpretación física de Sean Penn en el papel de un militar desquiciado. Seguramente Donald Trump volverá a escupir veneno y bilis sobre todo esto.

*Una batalla tras otra* demuestra de manera impresionante que el director es capaz de combinar con ingenio el arte del entretenimiento más accesible y lo curioso. Inspirado en la novela *Vineland* de Thomas Pynchon, el cineasta se sumerge en el entorno de una organización clandestina revolucionaria llamada «French 75», que ha declarado la guerra al sistema capitalista y a todas sus desagradables excrecencias. Provocan cortes de electricidad, atracan bancos y vuelan edificios por los aires. Además, los partisanos defienden a los migrantes que se encuentran en situaciones difíciles.

Una operación de liberación en una prisión con muchos reclusos extranjeros pone a Ghetto Pat (Leonardo DiCaprio), su novia Perfidia (Teyana Taylor) y sus compañeros en el punto de mira del coronel Steven J. Lockjaw (Sean Penn). Entre él y Perfidia se desarrolla a continuación un juego de poder sexual insondable. La joven no abandona su cruzada contra las injusticias ni siquiera cuando da a luz a una hija, de la que su compañero Pat se ocupa con mucho cariño. Tras un robo del grupo que se sale de control, Perfidia es capturada y poco después desaparece a cambio de revelar información importante en el programa de protección de testigos. Pat, por su parte, se esconde con el bebé en una pequeña ciudad.

Anderson nos introduce ampliamente en el ambiente revolucionario. Sin embargo, la trama propiamente dicha no comienza hasta después de un salto temporal de 16 años. Pat, que ahora se hace llamar Bob, sigue viviendo en la provincia con su hija Willa (Chase Infiniti). Sin ser visto, o eso cree él. Pero Lockjaw, que los busca obsesivamente a él y a la adolescente, les pisa los talones. Después de todo, sospecha que podría ser el padre de la chica.

La trama básica parece un thriller convencional. Sin embargo, el director, también responsable del guión, se toma su tiempo para ofrecer miradas laterales, desviaciones y comentarios críticos con la sociedad sin caer en lo didáctico. El destino



de los migrantes o el despliegue de soldados armados hasta los dientes con argumentos poco convincentes nos recuerdan inevitablemente las cuestionables medidas de ley y orden que Donald Trump ha estado aplicando desde que comenzó su segundo mandato en enero de 2025. Aunque la película se rodó en la primavera de 2024, se acerca de forma inquietante a la realidad de los Estados Unidos a finales del verano de 2025.

Por muy serios que sean algunos temas, la película siempre consigue pasar con fluidez al modo entretenimiento. Es divertidísimo el personaje, interpretado con la habitual convicción por DiCaprio, del antiguo revolucionario letárgico y constantemente drogado que hace tiempo que dejó atrás todos sus antiguos ideales. Bob no es precisamente lo que se dice un brillante héroe de Hollywood. Con un objetivo en mente, pero bastante abrumado, va tropezando a lo largo de la historia, lo que proporciona momentos tan emocionantes como divertidos, sobre todo en la parte central.

Anderson cambia ágilmente entre estados de ánimo muy diferentes. La banda sonora de Jonny Greenwood es polifacética, a veces juguetona, a veces nerviosa y amenazante. El diseño visual es muy variado, desde rostros que llenan la pantalla hasta planos secuencia muy dinámicos. Y las excelentes interpretaciones de los actores no desentonan en ningún momento. En resumen: así es como uno desearía que fueran más a menudo las grandes películas de Hollywood: entretenidas, apasionantes, pero también extravagantes y poco convencionales.

Osmundo Barros



ROQUE DALTON

(El Salvador, 1935 - 1975)

*Se cumplen ahora 50 años del asesinato del poeta y ensayista salvadoreño Roque Dalton. Encarcelado en varias ocasiones durante las dictaduras sucesivas en su país, en 1960 fue condenado a muerte, librándose del fusilamiento al ser destituido el dictador cuatro días antes de la ejecución. Tras un largo exilio, regresó a El Salvador, incorporándose de nuevo a la lucha social y guerrillera, pero tras una acusación falsa (‘trotskista’, ‘antileninista’, ‘anarquista’ ...), sus ‘compañeros’ estalinistas del partido político en que se había integrado, decidieron asesinarlo a quemarropa. Lo que llevaron a cabo, con menos miramiento y ritual, pero idéntica maldad autoritaria y frialdad ordenancista que sus predecesores.*

COMO TÚ

Yo, como tú,  
amo el amor, la vida, el dulce encanto  
de las cosas, el paisaje  
celeste de los días de enero.  
También mi sangre bulle  
y río por los ojos  
que han conocido el brote de las lágrimas.  
Creo que el mundo es bello,  
que la poesía es como el pan, de todos.  
Y que mis venas no terminan en mí  
sino en la sangre unánime  
de los que luchan por la vida,  
el amor,  
las cosas,  
el paisaje y el pan,  
la poesía de todos.

VARIACIONES SOBRE  
UNA FRASE DE CRISTO

*“Dad a Dios lo que es de Dios  
y al César lo que es del César.”*

I

Dad a Dios lo que es de Dios  
y al gobierno fascista del Presidente Molina  
lo que es del gobierno fascista del Presidente Molina.

Yo no pretendo saber desde mi pequeñez  
todo lo que es de Dios.  
Pero sí estoy seguro de lo que debemos dar  
al gobierno fascista del Presidente Molina.

II

Dad a Dios lo que es de Dios  
y al gobierno de los ricos  
lo que es del gobierno de los ricos.

Pero,  
¿qué más vamos a darle al gobierno de los ricos  
si con ayuda de su gobierno los ricos ya acabaron  
de quitárnoslo todo?

*Estos dos poemas los hemos recogido en “Poemas clandestinos” de Roque Dalton, por Ediciones de Baile del Sol (Tenerife, 2008)*

Editorial

[viene de la portada]

Más aún, en la pretensión de Israel ni siquiera podrán nunca los palestinos -ni ellos, ni nadie- reclamar contra el crimen que con ellos se comete. Ya que las autoridades de Israel, amparadas en la bestial fuerza militar que poseen y en la impunidad otorgada por quienes sí podrían detenerlos, se atribuyen soberanamente la capacidad de matar, extorsionar y asediar a cientos de miles de personas hasta el exterminio, sin que por ello puedan ser acusadas, señaladas, responsabilizadas y reconocidas como los criminales de guerra y lesa humanidad que son. Y, bajo el espectro de tan infame doctrina, tampoco los palestinos, sus víctimas, deberán ser reconocidos como personas con el deber y el derecho a defender sus vidas y raíces. Este despreciable poder es el que Estados Unidos y la Unión Europea, incluido el gobierno español, están garantizando al Estado de Israel.

Tras dos años de destrucción y genocidio israelí en la pequeña Franja de Gaza y decenios de apartheid sangriento y saqueo de Cisjordania, una serie de gobiernos de España, Francia, Portugal o Reino Unido anuncian ahora la declaración simbólica de reconocimiento de un inexistente Estado Palestino, al que sin embargo, ninguno de sus habitantes tendrá derecho a defender, a riesgo de ser considerado “terrorista” y, por ello, ser eliminado y, con él, sus familiares y vecinos.

Como decíamos en el anterior editorial de **La Campana** (VII Época, nº 80) “no es en vano que las declaraciones de tan simbólico ‘reconocimiento’ ..., lleguen en todos los casos precedidas de una ‘condena’ como ‘terroristas’ de las organizaciones de resistencia palestina, llámese Hamás, OLP o, ni siquiera tenga nombre, pues es un niño palestino con una piedra en la mano o una madre palestina embarazada, que lleva en su vientre a un futuro terrorista”.

A mayor cinismo, los presidentes de España, Francia, Portugal, UK ... rematan esta nueva estrategia contra el pueblo palestino, afirmando que la autoridad legítima que representará ese “Estado” ahora reconocido, no podrá ser otra que la Autoridad Palestina y el anciano nonagenario, Mahmud Abás. Un presidente vitalicio (sin elecciones, desde hace más de 20 años), dispuesto a garantizar con su firma que el nuevo “Estado” palestino, bajo su presidencia sicaria de facto, permanecerá por siempre desarmado y como lo que ahora mismo es, una reserva racista controlada por el ejército israelí, cada día más reducida geográficamente, ahora mismo a apenas el 22% de la Palestina histórica.

Ese ‘bantustán étnico’ que ahora mismo llamamos “Territorios de Palestina ocupada militarmente por Israel” está parcelado en tres regiones (Franja de Gaza, Cisjordania y Jerusalén Este) sin conexión territorial entre sí, de las cuales, una de ellas, la Franja de Gaza, está siendo arrasada para su incorporación inmediata a Israel, la segunda, Cisjordania, alberga 750.000 colonos israelíes en asentamientos ilegales, guardados por el ejército, pero cuyos habitantes palestinos están sometidos a un ominoso régimen de apartheid, reclusos en aldeas y poblados separados por la red de asentamientos israelíes, vallas, muros, checkpoints, tierras y carreteras de uso exclusivo israelí, permanentemente vigilada por el ejército. De la tercera, Jerusalén, ya pronto desaparecerá el ‘barrio árabe’, asfixiados por las nuevas construcciones ‘judías’ que lo invaden.

Así pues, los gobiernos español y demás, anuncian el ‘reconocimiento” de un Estado vacío territorialmente en el que el 100% de su superficie está actualmente ocupada militarmente por Israel, cometiendo sobre sus habitantes incesantes crímenes de guerra, de lesa humanidad y genocidio, desde hace decenios y cuya población palestina se encuentra en trance de exterminio. Baste con recordar el momento en que Israel fue acusado y condenado por la Asamblea general de la ONU de ‘genocidio’, tras la masacre en 1982 de los campos de refugiados palestinos de Sabra y Chatila, cuando durante tres días, entre el 15 y el 18 de septiembre, más de mil personas, incluidas mujeres, niños y ancianos, fueron degolladas en una calculada operación militar, dirigida por el general Ariel Sharon.

El llamado “reconocimiento” del Estado palestino por estos países queda reducido a un gesto simbólico o de pura ‘distracción cosmética’ y ‘mascarada’ dirigida a la sociedad civil que se está ahora mismo movilizand contra el genocidio y avergonzando a sus propios dirigentes por su intriga a favor de Israel, si no es que se acompaña de inmediato de otras acciones. En primer lugar, como ya venimos señalando desde hace dos años:

+ **Que se reconozcan de inmediato y a nivel internacional la legitimidad histórica y ética de la lucha e insu-misión de las gentes palestinas** por la libertad, la vida, el pan y la dignidad, valiéndose de los medios y procedimientos que estén a su alcance, frente a la opresión, el despojo y la violencia asesina que sufren a manos del sionismo nazi de Israel y sus cómplices. Que se declare a todos los miembros del gobierno y mandos militares israelís responsables del holocausto genocida y el apartheid.

+ **Que se declaren nulas y sin efecto todas las anexiones territoriales realizadas por Israel sobre el territorio palestino** y se **asuma la soberanía para decidir su destino de todos los habitantes del territorio**, incluidas las gentes palestinas de los campos de refugiados en el exterior, sin exclusiones étnicas, religiosas o culturales.

+ Que declaren y lleven a efecto la **ruptura inmediata con Israel en todos los ámbitos**, económicos, políticos, comerciales o diplomáticos, al menos hasta el cese del genocidio y la política de colonización y apartheid. Y, en consecuencia, se proceda a sancionar y embargar a todas las empresas, públicas o privadas, que colaboren en el genocidio del pueblo palestino y en la colonización ilegal de tierras palestinas.

# ESTE PROCESO QUE ESTAMOS A VIVIR EN DIGI DEBERÍANOS ESPERTAR NA CONCIENCIA OBREIRA A NECESIDADE DE ESTAR ORGANIZADAS SEMPRE EN ASEMBLEAS ACTIVAS E PARTICIPATIVAS

## Entrevista con Nelo Penide, delegado da Sección Sindical da CGT en DIGI Vigo

**A**ntes foi a clase obreira da Baía de Cádiz e a de Correos, só por nomear os últimos conflitos seguidos dende este semanario, a que tomou as rúas en contra das condicións laborais pactadas polas corporacións sindicais CCOO e UGT. Agora é a da empresa de telecomunicacións DIGI. Un espertar que alenta certa esperanza, pois é necesario apartar a estas corporacións sindicais, CCOO e UGT, da representatividade obreira e situálos no lugar que escolleron xunto á patronal. Os 8000 traballadores de DIGI no estado español foron enganados coa creación dun convenio de empresa que modifica, á baixa, as súas condicións laborais. Mentres ao persoal se lles informaba de que o novo texto favorecería a todo o mundo, a realidade rematou sendo ben diferente.

En Vigo a asemblea de traballadores decidiu loitar e así o anuncian:

*Pois si, estimades sres e sras xefas e propietarias de DIGI. Tomámoslles a palabra e confirmámoslles.*

*A ASEMBLEA DE TRABALLADORES DE DIGI EN VIGO IMOS Á GUERRA.*

*OS PERSOAIS DE DIGI POR TODO O ESTADO VAN Á GUERRA.*

*ACLASE TRABALLADORA, UNIDA, É IMPARABLE. Quedade a ver...*

Fálámolo con Nelo que explicanos a situación polo miúdo.

*Fai uns días os traballadores de Vigo de DIGI saíades a rúa. Agora tocuvos a vos, CCOO e UGT volveron xuntarse coa patronal para mellorar as condicións de explotación e empeorar as condicións laborais dos traballadores. Isto é cada vez máis habitual. Como foi no voso caso?*

Si, xa levamos un par de concentracións en Vigo e polo resto do estado tamén se están a convocar accións e folgas. No noso caso vivimos un proceso moi rápido, dende Marzo até Xullo, con comunicados constantes con

información falsa sobre os avances na negociación, sempre omitindo toda a parte lesiva do convenio, que pode ser un 80% do texto ou máis para Vigo. Pensa que a primeira comunicación falaba da conciliación laboral, que está regulada polo ET e non polos convenios, e ademais pode ser do menos relevante de cara a unha plantilla preocupada polo futuro dos seus dereitos.

### Este novo convenio. Porque dices que é ilegal?

É claramente ilegal. Son cláusulas lesivas as que rebaixan as condicións no noso convenio de orixe, o de Siderometaluxia de Pontevedra, como a rebaixa das medias dietas. Pero son ilegais as que se descolgan directamente do Estatuto dos Traballadores como impor traballo gratuíto. Exactamente 1 hora diaria nos desprazamentos que afectan en torno a un 75% das plantillas de industria (non ás de comercial), o que supón unhas 250 horas anuais, máis de 6 semanas de traballo gratuíto é o que está a branquear a sinatura dos sindicatos CCOO e UGT.

### O convenio foi pactado co coñecemento dos traballadores? É dicir, houbo un procedemento previo á súa sinatura para establecer uns puntos reivindicativos? Existía en DIGI a reivindicación de un convenio propio de empresa?

Non ás dúas preguntas. O convenio negociouse nunha mesa conformada por apenas unha ducia de delegados, entre 10 e 12, de CCOO e UGT, omitindo a todo o resto de representantes sindicais doutras centrais por todo o estado. Non houbo convocatorias de asembleas nos centros de traballo para explicar ou para pedir aportes e pra dotar ao proceso dun carácter participativo. E non, podo dicir con total seguridade que non existía unha reivindicación pola plantilla deste “acordo”.

### Vale. Cales son os puntos máis conflictivos dese convenio?

É que todo o convenio é lesivo. A imposición dunha hora diaria



# HACIA UN NUEVO CONGRESO CONFEDERAL

## Sea congreso ordinario o extraordinario, no puede ser normal

**E**n junio de 2022, la CGT celebró en Zaragoza su XIX Congreso. A partir de ahí, no podemos decir que las cosas hayan ido bien para la organización. Además de la permanente y creciente conflictividad interna, hay que destacar la progresiva disminución de nuestra presencia pública, la falta de iniciativas que no sean el sumarse a las de otros y, también, el retroceso de la representatividad sindical. No podemos decir que el futuro sea halagüeño para nuestras posiciones, salvo para el incomprensible -o interesado- optimismo de algunos.

La CGT de Galicia reclamó hace tiempo, y también recientemente, la convocatoria de un Congreso Extraordinario que afrontase la problemática interna, sobre todo la referida a las desfederaciones, inhabilitaciones y desvinculaciones decididas y ordenadas por diferentes secretariados de la organización; en definitiva, la necesidad de frenar el desangrado que nos consume y el tomar impulso, desde el reforzamiento ideológico, para hacer del anarcosindicalismo, de nuevo, un motor transformador y revalorizador de la clase trabajadora como fuerza social imprescindible. Sin embargo, teniendo en cuenta que faltan nueve meses escasos para que se cumplan los cuatro años estatutarios para el nuevo congreso ordinario, es de suponer que el Secretariado Permanente y el Secretario General no estén por la labor de convocar congreso extraordinario y que su horizonte sea la convocatoria del XX Congreso Confederal ordinario.

Sea como sea, esta convocatoria no puede suponer no abordar las cuestiones que están convirtiendo la organización en un permanente conflicto y en un escenario de guerra de guerrillas entre facciones. No podemos esconder la cabeza bajo el ala.

### El contenido del congreso

Sea extraordinario u ordinario, el congreso debe incluir en su Orden del Día, de una u otra forma, las cuestiones siguientes:

- Posición de la CGT ante las inhabilitaciones, desfederaciones, desvinculaciones y, en general, sanciones a la afiliación, que se han producido desde el último congreso.
- Análisis del comportamiento de distintos comités y secretariados de la organización, posiblemente extralimitados en sus funciones.
- Interpretación de los distintos artículos de los Estatutos que han venido siendo de actualidad orgánica en los últimos tiempos.

En definitiva, el congreso debe solventar todas las cuestiones que nos han venido envenenando en los

últimos cuatro años. Cualquier escamoteo al congreso de la discusión de esta problemática solo serviría para aplazar un enfrentamiento interno y una división orgánica cada vez más próxima.

### Invitados al congreso

Ni que decir tiene que nadie puede ser vetado en el congreso. Los sindicatos y sectores afectados podrán asistir con todos los derechos a él (Transportes y Banca de Madrid, todos los sindicatos andaluces, etc.) e intervenir si fuera necesario, por supuesto. Esto, que debería estar claro e indiscutido por anticipado, concordaría con nuestra filosofía y nuestra naturaleza orgánica.

### Debate en profundidad

Tendremos que fomentar el debate orgánico desde el primer momento. Para ello serían buenos los *Cuadernos de Debate* que, en otras ocasiones se usaron para otros congresos y que servirían para debates sobre el Orden del Día (no sobre los libros de ponencias) y que nos pondría en contacto a toda la afiliación y no solo a aquellos que estén organizados a través de determinadas ponencias y banderías. Estos *Cuadernos* se editarían periódicamente durante todo el período precongresual y servirían, fundamentalmente, para evidenciar qué cuestiones son las que preocupan de forma más perentoria a la militancia.

### Una oportunidad que no debemos perder

El próximo congreso confederal es la última oportunidad que tenemos para enderezar la organización, para recuperar las señas de identidad libertarias y para que consigamos que los 115 años de lucha anarcosindicalista hayan merecido la pena. No podemos ir a ese congreso con los puntos rutinarios de “Acción social” y “Acción sindical”, como si no pasase nada en la CGT. Tenemos que volver a reafirmarnos en la acción y democracia directas, en la función simplemente coordinadora de los comités, en los secretariados no ejecutivos, en las decisiones de abajo arriba, en el pacto libre entre iguales, es decir, en las señas de identidad del anarcosindicalismo, sin atajos, sin jefes ni salvadores. Solo así podremos seguir adelante.

Por el contrario, si nos encontramos con un congreso rutinario, en el que se profundice *de facto* en la acción autoritaria de los comités, en que el anarcosindicalismo no sea más que palabrería hueca, en que se intente imponer unas posturas sobre otras con la ley del número, tendremos la escisión a las puertas. ¿Y qué hay mejor que un congreso para una escisión?

Germinal Cerván



## REFLEXIÓN SOBRE EL JURADO

### A propósito del secuestro mediático de un debate necesario

**L**a semana pasada, por un asunto judicial baladí que ni siquiera recuerdo en detalle, pero que afectaba a una personalidad política, se produjo en las páginas de algunos periódicos de gran tirada un ‘debate’ sobre la conveniencia de que el asunto en cuestión fuese dilucidado y sentenciado, bien por un Juez profesional o bien por un Jurado popular ocasional.

Los opinadores, periodistas y demás tertulianos animadores del ‘debate’, se centraron en discutir sobre quien podría ser más ‘ecuánime’ a la hora de dictar sentencia de culpabilidad o inocencia respecto de un personaje de renombre. Prácticamente todos ellos, compartían la consideración de la “ecuanimidad” como una de las virtudes definitivas del sistema judicial, extensible a cada uno de los implicados en el ejercicio de su función, siempre (o casi siempre, pues no hay regla sin excepción punible) respetuosos con las Leyes que debían aplicar, siendo estas también ecuanímes, justas y, sobre todo, indiscutidas en su periodo de vigencia.

Sorprende tal unanimidad, sobre todo cuando la experiencia histórica centenaria y la razón crítica universales, vienen poniendo de manifiesto la razón interesada y la mentira de tan falaz doctrina

Cuando se aprobó la llamada «Ley del Jurado», hace ya más de 30 años, en 1993, no dejó de sorprenderme la escasa reacción social que se produjo, por más que sus promotores no dejaban de calificarla como una «pieza fundamental de la democracia representativa». Ya por entonces -y ahora- apenas pude comprender tan ostentosa indiferencia, cuando con esa ley en la mano se pretendía la colaboración expresa del ciudadano (representación del ‘pueblo’) con el orden social imperante, desde el núcleo más íntimo y descarnado de ese ordenamiento: el sistema judicial y penitenciario.

Es bien conocida la corriente sociológico-política que desde la Independencia Americana y la Revolución Francesa viene propugnando que los «poderes sociales» debieran ser «elegidos» por el ‘pueblo’, convertido en cuerpo electoral: Poder ejecutivo (elección del Presidente de la nación), Poder legislativo (parlamento), Poder judicial (Jurado, Jefe de Policía, etc.), etc. Como señalaba Alexis de Tocqueville en su análisis de los primeros tiempos de Estados Unidos: «En América, el pueblo elige al que hace la ley y al que la ejecuta; y él mismo forma el jurado que castiga las infracciones a la ley».

Hoy sabemos que el fruto de aquellas ideas no fué otra cosa que el capitalismo democrático -estatal y nacional-, que tanto daño e injusticia ha causado y causa

en las sociedades sobre las que inicialmente se implantó o invadió.

Sabemos también que todo el movimiento social contemporáneo (socialismos, comunismos, anarquismos, etc), nació precisamente en el siglo XIX, extendiéndose al siglo XX, cuando se reveló la radical falacia que se escondía tras ese modelo democrático: la desigualdad social, el régimen de los poderosos y el sometimiento de las poblaciones a los dueños del Capital. Pues muy pronto se comprobó que aquellas formulaciones democráticas -fuese cual fuese la forma que adopten: elección popular, acceso por oposición funcional reglada o nombramiento a dedo por la autoridad competente- no buscaban la desaparición de las injusticias sociales, sino la entronización y vigencia del régimen económico (capitalista) político (estatal jerárquico, autoritario) que las creaba, por el procedimiento de elegir cada cierto número de años entre varios candidatos, a los responsables de gestionarlas. Fuesen la explotación económica y social de la clase trabajadora, nacional o extranjera ... o la opresión política y autoritarismo sobre millones de personas, ... o el colonialismo atroz a escala planetaria ... o las guerras cada vez más extensas y sangrantes, etc, etc.

Resulta palmario concluir que quienes no aceptamos el orden social en que nos ha tocado vivir por considerarlo injusto y, por tanto, reconocemos que estado (nacional o supra-nacional), pueblo e individuo son entidades diferentes, unas sometidas a la otra ... que quienes nos estimamos como seres humanos libres pero condenados a vivir en sociedades no igualitarias, no debemos asumir el convertirnos sin enfrentamiento en agente, garante y colaborador de ese orden, del que forma parte nuclear el sistema judicial estatal.

Por el contrario, acentuar la participación del común de las gentes en los aparatos del estado, forma parte del mecanismo de integración de esa misma gente por el Poder, a fin de mantenerse él como tal y a la gente como súbditos.

Este hecho -el declarado intento de integrar a los ciudadanos en los mecanismos del Poder que los somete-, queda en evidencia a poco que los partidarios de la Ley del Jurado manifiesten su opinión, calificándolo incluso con términos que no dejan lugar a la duda: colaboracionismo, participación, integración en el sistema, etc ...

Razón esta por la que siempre objeté -y logré zafarme- de semejante encomienda.

Miguel Ángel Cuña (CGT Pontevedra)

non remunerada de desprazamentos fóra da xornada é unha ilegalidade flagrante asinada con todo o descaro. Pero ademais caen os salarios base por categorías equivalentes dende os 4000 até incluso os 11000€ anuais nas categorías altas. Á plantilla actual teñen que suplirle con plus ‘a conta convenio’ pero as novas incorporacións entran con esa rebaixa salarial, o que ten unhas consecuencias moi graves. Tamén se aumentan os períodos de proba por riba do teito do ET, a distribución irregular da xornada está topada no 10% polo ET e eles a suben ao 15%, conversión dun beneficio social a absorbible, co que ese concepto vai absorber as subidas anuais, co que temos aos efectos unha conxelación permanente do salario, redución das dietas e medias dietas, redución xeral dos días de permiso.

#### Dinos, que é o que pensas de CCOO e UGT?

Na miña opinión, que non ten por que ser a do resto da Sección Sindical, xa non son organizacións que sirvan a intereses obreiros, senón ao seu ánimo lucrativo. O seu carácter vertical limita moitísimo a liberdade de movementos das bases e impón mecanismos de moi dudosos ética, como a negociación de EREs, a priorización da protección dos delegados por riba do resto de traballadores, o control do fluxo informativo, etc. Básicamente son axentes desmobilizadores da clase obreira. E no caso concreto de DIGI amosaron a súa peor versión. Cada vez máis xente sabe dos seus pactos pola porta de atrás coa Patronal.

#### En Vigo constituístevos como asemblea de traballadores de DIGI. Que significa eso?

A Asemblea de Traballadores é a máxima expresión da unidade obreira. A plantilla de Vigo pasa a tomar todas as decisións en asemblea, e o Comité deixa de ter liberdade de movementos, estando mandado por esta. Hai que ter en conta que o noso Comité era de CCOO e tanto este coma o resto da plantilla fomos vendidos polo sindicato, de xeito que vimos a necesidade de organizarnos asembleariamente.

#### Cal é o plan de loita, tanto á nivel local como en todo o estado?

O plan de loita é levar a cabo accións dende a difusión e socialización do conflito até outras que poidan resultar máis lesivas sobre o beneficio directo da empresa. Dende concentracións e campañas de difusión online até a mesma folga. Sabemos que estamos ante unha carreira de fondo. Accións locais pero tamén coordinación por todo o territorio estatal.



#### Ademais de CGT, vanse mollar outros sindicatos?

En Vigo a CGT constituíu Sección Sindical hai 15 meses e dende a desafiliación do Comité de CCOO, o noso sindicato é o único organizado. Polo resto do estado hai outros sindicatos con propostas combativas como os compañeiros da CIG de Coruña, COBAS, CSI, ESK, ELA, e por suposto a CNT. Cabe remarcar que aquí en Vigo ningún sindicato se achegou á plantilla para propor nada que non fose lista electoral, e que soamente a CGT está a dar apoio e soporte á Asemblea de Traballadores, tanto sindical como loxístico e xurídico.

#### Cal serían as condicións para que derades por rematado este conflito?

O retorno aos convenios de orixe provinciais do metal, ou o que consideramos máis factible, acadar un convenio colectivo de DIGI de máximos, con melloras nas condicións de todas as provincias e sen ningún recorte.

#### Finalmente. Seguro que tes algo que engadir que non teñamos falado.

Por engadir, diría que este proceso que estamos a vivir en DIGI deberíanos espertar na conciencia obreira a necesidade de estar organizadas sempre en asembleas activas e participativas, sen esperar a que cheguen os conflitos, porque desta maneira soemos chegar tarde. O sistema de eleccións sindicais actual é claramente ineficaz para as reivindicacións da clase traballadora, porque inhibe o fluxo de información e desmobiliza. En DIGI, hai uns meses, as plantillas tiñan en moi boa consideración as súas condicións laborais e a empresa atopou un escenario moi proclive para precarizar, establecendo unha negociación dirixida co sector máis amarelo do amarillismo sindical de CCOO e UGT. DIGI xa tiña artellados varios sindicatos amarelos como Unión Libre de Traballadores de DIGI ou DIGI Independence pero nin falta lles fixo tirar deles. Cando se estaba pra asinar o convenio estes vendeobreiros de CCOO e UGT fixeron rolda de preguntas entre os seus delegados para saber quen ía votar SI ao acordo. Os que dixeron que ían votar NON non puideron votar e a representación sindical na mesa negociadora emitiu un comunicado de aprobación por unanimidade. Así funciona a democracia representativa nos Comités de CCOO e UGT.



Nelo e Larri



# DENUNCIAN LA PERSECUCIÓN A HUSSEIN AMAADOUR

## Estudiante saharauí, entregado por las autoridades españolas a Marruecos

**H**ussein Amaadour, estudiante universitario saharauí en la Universidad de Agadir, llegó en patera a la isla de Lanzarote en enero de 2019 huyendo de la policía marroquí por su activismo en defensa de la autodeterminación del pueblo saharauí. Cuando confiaba haber logrado su libertad -si cabe llamar libertad a un exilio forzoso, huyendo de la represión y la tortura, ambas seguras, y quizá de la muerte- el joven insumiso fue entregado a Marruecos por las autoridades españolas, a cargo del Ministerio del Interior que dirige el juez Fernando Grande-Marlaska, a pesar de que, desde el primer momento, había pedido asilo en España. De hecho, la detención por las autoridades españolas de Hussein ya fue declarada arbitraria por el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria (expediente nº 63/2024) que pidió su liberación inmediata y reparación.

[A no olvidar: entregado a Marruecos por el gobierno español de coalición más progresista y feminista de la historia, PSOE-SUMAR, al tiempo que ejecutor de la traición más miserable y ruin al pueblo saharauí, en aras de una presunta “razón de estado”]

En relación a Hussein Amaadour, pero también a otras personas saharauíes, cuatro Relatoras Especiales de las Naciones Unidas han enviado recientemente una comunicación a Marruecos, expresando su “profunda preocupación por la continua persecución de los defensores de los derechos humanos saharauíes”, entre ellos contra “Hussein Amaadour y su hermana, Soukaina”. Firman la comunicación dirigida a Marruecos, Mary Lawlor, Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los Derechos Humanos, Irene Khan, Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Tlaleng Mofokeng, Relatora Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, y Margaret Satterthwaite, Relatora Especial sobre la independencia de magistrados y abogados.

Según el Informe, Hussein había llegado a España en patera el 11 de enero de 2019. Tres días después compareció ante el juez de instrucción número 4 de Arrecife, que ordenó su ingreso en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Hoya Fría (Tenerife), pero el 17 de enero fue entregado a la policía marroquí por funcionarios del Ministerio del Interior. En ese mismo año, en noviembre, fue juzgado por algún tribunal sicario (todos lo son, de la Ley corrupta que el poder correspondiente dicta) y condenado a 12 años de cárcel, acusado de formar parte del grupo de estudiantes saharauíes “El Luali” y participar en el asesinato de un joven marroquí. Respecto de este último cargo, la única prueba que se presentó (y fue considerado válida y suficiente) fue un atestado policial sin firma con declaraciones auto incul-

patorias, que Hussein siempre negó haber hecho y jamás firmado, por más que fue sometido a un trato violento y humillante, acoso físico, insultos racistas y denegación de atención médica esencial.

El Informe también señala el grave deterioro de la salud de Hussein y recuerdan que su detención ya fue declarada arbitraria por el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria, que pidió su liberación inmediata y reparación.

A pesar de ello, las autoridades marroquíes (en todos sus estamentos: gendarmería, policías, jueces, legisladores ... monarca), violando el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), ratificado incluso por Marruecos en 1979, e incumpliendo las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela), que exigen el acceso a la atención médica, la detención cerca de familiares y que los registros de las visitas se realicen con dignidad, han mantenido en estos años a Hussein encarcelado en condiciones deterioradas, lejos de su hogar familiar que apenas pueden visitarlo, en celdas superpobladas y antihigiénicas, sin acceso adecuado a atención médica, aun cuando los informes describen que sufre de problemas renales crónicos, desnutrición y debilidad extrema después de una huelga de hambre a principios de 2023.

Esta no es la primera vez que los mecanismos de la ONU intervienen contra la represión de Marruecos contra los saharauíes y de las inadmisibles actuaciones del gobierno en materia de Asilo y Refugio. En junio de 2023, ocho Procedimientos Especiales de la ONU, incluidos relatores sobre vivienda, minorías, derechos culturales y detenciones arbitrarias, instaron conjuntamente a Marruecos a detener la demolición de viviendas y patrimonio cultural saharauíes y a poner fin a los patrones de discriminación y despojo en los territorios ocupados. Se trata de “reiteradas intervenciones que ponen de relieve una política sistemática de persecución llevada a cabo por Marruecos contra defensores saharauíes, periodistas, estudiantes y civiles comunes que se niegan a renunciar a su derecho a la autodeterminación, incluso en los términos reconocidos por la ONU.

Desde el Colectivo Justo Fierro, de CGT Pontevedra, reiteramos nuestro compromiso solidario con la larga lucha del pueblo saharauí. Hacemos un llamamiento a la afiliación para que, una vez más, en la medida de nuestras fuerzas y un poco más, exijamos al gobierno español que desande el camino de la traición y la indignidad que viene protagonizando desde 2022, tras haberse convertido en socio político del monarca marroquí y agresor del pueblo saharauí.

Colectivo Justo Fierro

# FUERA CRIMINALES DE GUERRA DE NUESTRA TIERRA

## CGT Pontevedra, 4 de octubre: Manifestación contra Ehmud Olbert, exprimer ministro de Israel

*En respuesta a la celebración el próximo sábado, 4 de octubre, en la Illa da Toxa (O Grove) del denominado “Foro La Toja”, al que ha sido invitado el ex primer ministro de Israel (2006 – 2009), Ehmud Olbert, CGT de Pontevedra ha convocado para ese día una **manifestación en O Grove, seguida de concentración, ante el Gran Hotel de La Toja**. CGT de Pontevedra pone a disposición de quienes deseen participar en la movilización autobuses que saldrán de Pontevedra (8:30h desde el Pabellón de Deportes) hacia O Grove y regreso, a las 13:00h.*

**Ehmud Olbert** - El día 4 de octubre intervendrá como conferenciante-ponente en el Foro de La Toja, el que fuera primer ministro de Israel, Ehmud Olbert. Un siniestro y corrupto personaje del sionismo histórico, directamente implicado, cuando no protagonista principal, durante toda su trayectoria política y gubernativa de crímenes de guerra y contra la humanidad. Entre otros, los producidos bajo su mandato como primer ministro en 2008 durante la siniestra “Operación de plomo” sobre Gaza, en la que fueron asesinadas más de 1.400 personas palestinas.

Ehmud Olmert, fue un alto cargo gubernamental sionista, ministro de muy variadas carteras en diferentes gobiernos, antes de ser nombrado primer ministro del partido político de la derecha israelí, Likud, durante el periodo más sangriento de este partido, en que se provocó el asesinato en masa de decenas de miles de palestinos y la limpieza étnica en grandes áreas de Palestina.

Como líder político, estaba considerado en Israel como “la mano derecha” del general Ariel Sharon, el carniceiro de Sabra y Chatila. En 1982, en los campos de refugiados de estas dos localidades, se consumó uno de los crímenes más monstruosos cometidos por el ejército israelí: miles de personas, incluidas mujeres, niños y ancianos, fueron degolladas en una calculada operación militar, dirigida por el general Ariel Sharon. Este hecho fue considerado por la Asamblea de la ONU, **‘un acto de genocidio’** (Resolución de la ONU 37/123, aunque, por supuesto, no llegó a aplicarse ninguna sanción sobre sus responsables o contra el estado de Israel).

Dada la impunidad disfrutada en su “genocidio” ejecutado en 1982, aquél mismo personaje, Ariel Sharon, del que era ‘brazo derecho’ Ehmud Olbert, en el 2000, guarnecido por cien soldados de Barak entró en el recinto de las Mezquitas de Jerusalén, desencadenando una nueva matanza de palestinos, lo que encendió la mecha de la segunda Intifada y la consabida matanza continuada, saqueo de tierras, cientos de presos palestinos sin juicio, consideración por los ‘tribunales’ hebreos de la tortura sobre personas políticas como una práctica legal ...

En sus periodos como ministro y primer ministro, fue acusado en cuatro ocasiones diferentes y finalmente condenado (en 2014 y 2015) por corrupción, por aceptar sobornos para favorecer pelotazos urbanísticos de empresas judías en los territorios palestinos ocupados por el ejército israelí en Cisjordania. Permaneció en la cárcel 16 meses, saliendo en 2017 en libertad condicional.

**Foro de la Toja** - El denominado “Foro de la Toja” reúne desde 2019 (6 ediciones en la pontevedresa Isla de la Toja, 3 en Lisboa y 1 en Sevilla) a personalidades políticas, empresariales, de los medios de comunicación, defensores de la “democracia liberal capitalista, la libertad de empresa” y de la “sólida alianza entre Europa y América”, bajo la hegemonía de Estados Unidos, para “afrontar los desafíos globales”. Baste con nombrar algunos de los ‘invitados’ a la actual edición del Foro para comprender la naturaleza siniestra de este contubernio:

*Casta política:* Alberto Núñez Feijoo (presidente del PP), Mariano Rajoy (ex presidente del gobierno, PP), Arancha González Laya (ex ministra de Asuntos Exteriores, PSOE), Carlos Cuerpo (Ministro de Economía, PSOE), Jordi Sevilla (ex ministro de Administraciones Públicas, PSOE), Juan Manuel Moreno (Presidente de Andalucía, PP), Meritxell Batet (expresidenta del Congreso de los Diputados de España, PSOE)...

*Casta política ‘extranjera’:* Ehmud Olmert (ex primer ministro de Israel), Ernesto Zedillo (ex presidente de México, responsable de la matanza de Acteal, en la que fueron asesinados más de 50 indios campesinos de Chiapas), Margaritis Schinas (vicepresidente de la Comisión Europea, 2019 – 2024, del derechista Nueva Democracia griego) ...

*Empresarios y ejecutivos del capitalismo:* Alejandra Kindelán (Presidenta de la Asociación Española de Banca), Alicia García Herrero (Directora en Asia Pacífico de Natixis), Ángela de Miguel (presidente de CEPYME), Anthony Gooch (secretario general de European Round Table for Industry), Antón Costas (Presidente del Consejo Económico y Social de España), Borja Ochoa (presidente ejecutivo de Telefónica), Claudio Lagos de Lanzós (director General de Oliver Wymnan para España y Portugal), Fina Lladós Canela (presidenta de FarmaIndustria), Héctor Florés (presidente de Deloitte)

*Negocios de sangre y ‘seguridad’:* Beatriz Méndez Vigo (directora general de CNI) Ben Hodgers (ex comandante fuerzas USA en Europa), Alex Romero (Fundador y CEO de Alto Intelligence, empresa de ciber seguridad), Ángel Escribano (presidente ejecutivo de Indra Group, grupo de empresas proveedor líder mundial en mercados de Transporte, Tráfico aéreo y Defensa).

David Soliño